

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Simplificada número MIG-DGOP-EMC-LS-IV-24-018

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato; siendo las **11:00** horas del día **7 de agosto del 2024**, una vez realizada la visita al sitio de los trabajos, prevista en las Bases de la **Licitación Simplificada MIG-DGOP-EMC-LS-IV-24-018** para la adjudicación de la obra "**Construcción de pavimento en el municipio de Irapuato, Gto., en la localidad Irapuato, en la colonia Municipio Libre, calle Poder Ejecutivo (tramo: San Roque a Pirul.)**", procedemos a celebrar la **junta de aclaraciones** y para tal efecto nos constituimos en la **sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas**, por parte de la convocante **Gilberto Edgardo Solís Pacheco**, Supervisor de Obra, José Vega Trejo, Subdirector de Supervisión de Infraestructura Vial, Jorge Arturo Junior del Arco Quillares, Coordinador de Supervisor de Proyectos de Infraestructura Vial, Claudia Salas Galván, Subdirectora de Costos, Ma. Guadalupe Campos Campos, por parte de la Subdirección de Concursos y Contratos; y por los licitadores que al final de la presente se asentarán sus nombres; y la empresa por la que comparecen, para lo cual procedemos a pasar lista a los licitadores presentes, acto continuo, el desarrollo de esta junta se efectuará bajo los siguientes términos:

Como primer punto se atenderán las preguntas presentadas por los licitadores en este acto las que en líneas posteriores se citarán, y como segundo punto se efectuarán las aclaraciones por parte de la convocante.

PRIMER PUNTO:

Atención a preguntas registradas durante la junta de aclaraciones:

Peferco, S.A. de C.V.

No tiene preguntas.

I&A Asociados, S.A. de C.V.

No tiene preguntas.

Primher Pavimentos, S.A. de C.V.

Pregunta:

1. En referencia al anexo E-4 (cotizaciones): a qué se refieren con "carpeta emulsión de rompimiento rápido, elaborada con cemento asfáltico grado PG64-22".

Respuesta:

1. El insumo que se requiere para la ejecución de este concepto es: UEC.IV.16.123.1015 Carpeta de un riego de sello premezclado con emulsión de rompimiento rápido, elaborada con cemento asfáltico grado PG-64-22 y sincronizado, con material procedente de bancos que elija el contratista incluyendo acarreo, por unidad de obra terminada. N.CTR.CAR.1.04.010/20, por lo que será de este material del que presente la cotización.

La(s) respuesta(s) a los cuestionamientos de las empresas participantes, son atendidas directamente por las áreas técnicas correspondientes, participantes y firmantes en la presente junta de aclaraciones.

SEGUNDO PUNTO:

Se establecen las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

1. Se les recomienda de manera general que atiendan los requisitos establecidos en las bases de licitación para la presentación de su propuesta.



Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Simplificada número MIG-DGOP-EMC-LS-IV-24-018

Se les cuestiona a los participantes si tienen alguna pregunta por manifestar, precisando que la presente junta de aclaraciones es el último momento para realizar aclaraciones, quienes manifiestan no tener dudas al respecto.

Sin más que asentar se cierra la presente siendo las **12:10 horas** del día citado al rubro, firmando al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

Por la convocante

Gilberto Edgardo Solís Pacheco

Supervisor Interno de la Dirección General de Obras Públicas

José Vega Trejo

Subdirector de Supervisión de Infraestructura Vial

Jorge Arturo Junior del Arco Quillares

Coordinador de Supervisor de Proyectos de Infraestructura Vial

Claudia Salas Galván

Subdirectora de Costos

Ma. Guadalupe Campos Campos

Subdirectora de Concursos

Por el licitador:

Peferco, S.A. de C.V.

I&A Asociados, S.A. de C.V.

Primher Pavimentos, S.A. de C.V.

Por los Invitados

Contraloría Municipal

Miriam Moncerrat Amezcua Cervantes

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social”.